



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

NO. DE OFICIO: 175/2022  
EXPEDIENTE: K:01

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----

C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

-----AL MARGEN IZQUIERDO:- **ACTA NÚMERO 28 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**-----

PRESIDENCIA: C. LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL CENTRO: - EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 12:18 HORAS (DOCE DE LA TARDE CON DIECIOCHO MINUTOS) DEL DÍA **MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO; LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA, REGIDOR MUNICIPAL; ENF. MARIA SILVIA CARO VILLA, REGIDORA MUNICIPAL; ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA, REGIDOR MUNICIPAL; MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS, REGIDORA MUNICIPAL; C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES, REGIDOR MUNICIPAL Y LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ, REGIDORA MUNICIPAL, CON EL FIN DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

3.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

5.- SOLICITUD DEL OFICIAL DE REGISTRO CIVIL LIC. CARLOS DANIEL ZAMORA VERDUZCO, PARA AUTORIZAR LA CONDONACION DE TRÁMITES Y SERVICIOS CON LA INTENCION DE REGULARIZAR EL ESTATUS DE LOS USUARIOS, POR MEDIO DEL PROGRAMA "EMPODERANDO MI DERECHO A LA IDENTIDAD".-----



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

6.- CLAUSURA. -----

**PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA.** AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA MANIFESTARON SU PRESENCIA LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SEIS REGIDORES, FALTANDO CON JUSTIFICACION EL PROF. MARTIN ROSALES PARRA, SINDICO MUNICIPAL, MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA, REGIDORA MUNICIPAL Y EL LIC. MANUEL PIZANO RAMOS, REGIDOR MUNICIPAL.-----

**SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:18 HORAS (DOCE DE LA TARDE CON DIECIOCHO MINUTOS) DEL DÍA MIERCOLES 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS). -----

**TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER NINGUN COMENTARIO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO EL ORDEN DEL DIA POR UNANIMIDAD.-----

**CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO COMENTA QUE LA ACTA ANTERIOR NO. 27 SE LES ENVIO PARA SU ANALISIS, PREGUNTANDO SI ALGUIEN TIENE ALGUN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER COMENTARIOS LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A CONSIDERACION DE LOS MUNICIPESES LA APROBACION DEL ACTA ANTERIOR APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

**QUINTO PUNTO.- SOLICITUD DEL OFICIAL DE REGISTRO CIVIL LIC. CARLOS DANIEL ZAMORA VERDUZCO, PARA AUTORIZAR LA CONDONACION DE TRÁMITES Y SERVICIOS CON LA INTENCION DE REGULARIZAR EL ESTATUS DE LOS USUARIOS, POR MEDIO DEL PROGRAMA "EMPODERANDO MI DERECHO A LA IDENTIDAD".** EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL OFICIAL DE REGISTRO CIVIL EL LIC. CARLOS DANIEL ZAMORA VERDUZCO QUIEN DA UNA EXPLICACIÓN DETALLADA SOBRE LOS BENEFICIOS QUE SE ESTARÁN OFRECIENDO EN EL ÁREA DE REGISTRO CIVIL, DESTACANDO QUE CON EL PROGRAMA "EMPODERANDO MI DERECHO A LA IDENTIDAD" SE APOYA PRINCIPALMENTE A LAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON EL RECURSO PARA SOLVENTAR EL PAGO DE LOS TRAMITES Y QUE QUIERAN REGULARIZAR SUS DOCUMENTOS. LA PRESIDENTA MUNICIPAL RETOMA EL USO DE LA VOZ.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PARA PREGUNTAR AL H. CABILDO SI HUBIERA ALGUNA DUDA O COMENTARIO, A LO CUAL EL C.P. JOSÉ MANUEL PÉREZ MONTES, REGIDOR MUNICIPAL PREGUNTA SI LOS DESCUENTOS YA SE HAN ESTADO REALIZANDO DESDE EL DIA 5 DE AGOSTO QUE MENCIONA EL OFICIO DE SOLICITUD O SE HARÁN A PARTIR DE LA APROBACIÓN A LO QUE EL LIC. CARLOS DANIEL ZAMORA VERDUZCO LE RESPONDE QUE A PARTIR DE LA APROBACIÓN SE ESTARÁN REALIZANDO LAS DEBIDAS CONDONACIONES. DESPUES DE HABER ESCUCHADO LA EXPLICACION Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO LO SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

DIRECCION DE REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COLIMA, MÉXICO

---

**C. TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS**  
TITULAR DE LA DIRECCION DE SECRETARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN,  
COLIMA.

**PRESENTE.** **OFICIO NO. 75/ 2022**

Por medio del presente escrito y de la manera más respetuosa vengo a solicitar que por medio de cabildo se autorice la condonación de trámites y servicios de la campaña del DIF denominada "EMPODERANDO MI DERECHO A LA IDENTIDAD" quien por medio del oficio 0202/2022/DIF se me ha dado a conocer.

Esto con la intención de regularizar la situación de las personas que tienen problemas en sus documentos y que por falta de recursos económicos no han podido ponerlos en orden, favoreciendo en general debido a que los documentos con errores provocan que no puedan llevar a cabo otros trámites y con esta regularización podrían avanzar más fácilmente en sus trámites o al menos eliminar algunas trabas que por el error en los documentos se tienen.

Los trámites que se solicitan sean condonados son: reconocimiento de hijos e hijas, inscripciones de actas extranjeras, Registros extemporáneos, Expedición del acta certificada ya corregida, Aclaración y Complementación de actas. Dicha campaña inicio el 05 de Agosto y finaliza el 05 de Octubre del presente año

Se anexa documento que envía el DIF municipal, certificado por el Registro Civil

Por lo anteriormente expuesto y fundado, **A USTED C. TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS, TITULAR DE LA DIRECCION DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN** aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**COQUIMATLAN**  
H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA  
ATENTAMENTE  
COQUIMATLAN, COLIMA A 11 DE AGOSTO DE 2022

**LIC. CARLOS DANIEL ZAMORA VERDUZCO**  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE  
COQUIMATLAN, COLIMA.

H. AYUNTAMIENTO  
COQUIMATLAN, COL.  
RECIBIDO  
11 AGO. 2022  
SECRETARIA

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN,  
COLIMA.

Lic. Carlos Daniel Zamora Verduzco  
Director de Registro Civil del  
H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

No. 0202/2022/DIF

**PRESENTE**

Turnado de este por parte, me dirijo a usted, solicitando de su amable colaboración y apoyo derivado de la "Campana de Regularización del Estado Civil de las Personas 2022, Empoderando mi Derecho a la Identidad", la cual año con año se viene realizando para que mediante el apoyo y condonación del pago en los tramites que estén dentro de su competencia y se regularicen para que las personas puedan regularizar su situación de Reconocimiento de hijos e hijas, Inscripciones de actas extranjeras, Registros extemporáneos, Expedición del acta certificada ya corregida, Aclaración y complementación de actas. La campana antes mencionada inicia a partir del 05 de agosto y finaliza el 05 de octubre del presente año.

Desde el objetivo de condonar el acceso los servicios a la población que así lo solicite, por lo que se tiene del conocimiento a presidencia y concejo municipal solicitando la condonación de los derechos apegados al artículo 83 último párrafo de la Ley de Hacienda para el Municipio de Coahuila, Colima" el cual está a consideración.

Desde entonces se siguen por este tipo de campañas de regularización del estado civil de los habitantes del municipio de Coahuila, que anualmente llevan a cabo las oficinas de asistencia social en coordinación con la dependencia estatal competente, todo tipo de documentos oficiales expedidos por esta, cobijan y pagan un importe equivalente a \$0.00.

En este particular por el momento agradezco de antemano su atención al presente y agradezco por en firme un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes.

Atentamente  
Miércoles 11 de agosto del año 2022

MIPA BLANCA ESTELA ARVIZU VARELA  
DIRECTORA DEL DIF DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE COQUIMATLÁN



"2022 Año de la Esperanza"

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coahuila, Colima

**SEXTO PUNTO.- CLAUSURA.** AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESION SIENDO LAS 12:21 HRS. (DOCE DE LA TARDE CON VEINTIUN MINUTOS) DEL DÍA DE SU FECHA. -----

-----PARA CONSTANCIA DE ESTA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. -----

DOY FE-----



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

A T E N T A M E N T E  
COQUIMATLÁN, COL.,  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

**TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS**

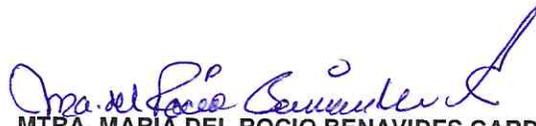
LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA  
REGIDOR MUNICIPAL

  
ENF. MARIA SILVIA CARO VILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA  
REGIDOR MUNICIPAL

  
MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS  
REGIDORA MUNICIPAL

  
C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES  
REGIDOR MUNICIPAL

  
LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ  
REGIDORA MUNICIPAL



**C. TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS  
TITULAR DE LA DIRECCION DE SECRETARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN,  
COLIMA.**

**P R E S E N T E.**

**OFICIO NO. 75/ 2022**

Por medio del presente escrito y de la manera más respetuosa vengo a solicitar que por medio de cabildo se autorice la condonación de trámites y servicios de la campaña del DIF denominada "EMPODERANDO MI DERECHO A LA IDENTIDAD quien por medio del oficio 0202/2022/DIF se me ha dado a conocer.

Esto con la intención de regularizar la situación de las personas que tienen problemas en sus documentos y que por falta de recursos económicos no han podido ponerlos en orden, favoreciendo en general debido a que los documentos con errores provocan que no puedan llevar a cabo otros trámites y con esta regularización podrían avanzar más fácilmente en sus trámites o al menos eliminan algunas trabas que por el error en los documentos se tienen.

Los trámites que se solicitan sean condonados son: reconocimiento de hijos e hijas, inscripciones de actas extranjeras, Registros extemporáneos, Expedición del acta certificada ya corregida, Aclaración y Complementación de actas. Dicha campaña inicio el 05 de Agosto y finaliza el 05 de Octubre del presente año

Se anexa documento que envía el DIF municipal, certificado por el Registro Civil

Por lo anteriormente expuesto y fundado, **A USTED C. TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS, TITULAR DE LA DIRECCION DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN** aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo:

**COQUIMATLAN**

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
**ATENTAMENTE**

COQUIMATLAN, COLIMA A 11 DE AGOSTO DE 2022

*Carlos Daniel Zamora Verduzco*  
**LIC. CARLOS DANIEL ZAMORA VERDUZCO  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE  
COQUIMATLAN, COLIMA.**

H. AYUNTAMIENTO  
COQUIMATLAN, CO  
15:00  
11 AGO. 2022  
**RECIBIDO  
SECRETARIA**

*S*  
*h*  
*my*  
*mary*  
*ec*



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN,  
COLIMA.

Lic. Carlos Daniel Zamora Verduzco  
Director de Registro Civil del  
H AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN

No.0202/2022/DIF

**PRESENTE**

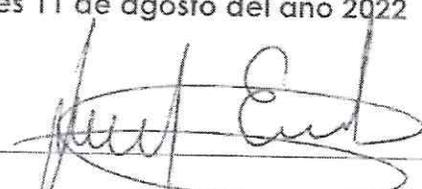
Por medio de este conducto, me dirijo a usted, solicitando de su amable colaboración y que derivado de la "Campana de Regularización del Estado Civil de las Personas 2022, Empoderando mi Derecho a la Identidad", la cual año con año se viene realizando, para que pueda facilitar el Apoyo y condonación del pago en los tramites que estén dentro de su competencia y se requieran para que las personas puedan regularizar su situación de : Reconocimiento de hijos e hijas, Inscripciones de actas extranjeras, Registros extemporáneos, Expedición del acta certificada ya corregida, Aclaración y complementación de actas . La campaña antes mencionada inicia a partir del 05 de agosto y finaliza el 05 de octubre del presente año.

Siendo el objetivo demás de condonar, el acercar los servicios a la población que así lo necesite, por lo que se hace del conocimiento a presidencia y contraloría municipal solicitando dicha condonación de los derechos apegados al artículo 83 ultimo parrafo de la "Ley de Hacienda para el Municipio de Coquimatlán, colima" el cual cito a continuación:

Los derechos que se originen por concepto de campañas de regularización del estado civil de los habitantes del municipio de Coquimatlán, que anualmente lleven a cabo las instituciones de asistencia social, en coordinación con la dependencia estatal competente, todo tipo de documentos oficiales expedidos por ésta, causarán y pagarán conforme a la siguiente cuota \$0.00.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención al presente y aprovecho para enviarte un cordial saludos y quedando a sus apreciables órdenes.

Atentamente  
Miércoles 11 de agosto del año 2022

  
MTRA. BLANCA ESTELA ARVIZU MUÑIZ  
DIRECTORA DEL DIF DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE COQUIMATLAN

C. Lic. Licda. Leonor Alcaraz Morizo, Presidencia Municipal.  
C. Lic. Rector A. Vega Murillon, Contralor Municipal.  
C. Esp. Archivo.



"2022, Año de la Esperanza"